

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar por la Mesa de Contratación de este Departamento, a las doce horas del tercer día hábil a contar de aquel en que se termine el plazo para la presentación de proposiciones, que no coincida en sábado.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario. Zaragoza, 10 de agosto de 1988.—El Director General de Ordenación Rural, Gustavo Chozas Bueno.

**ANUNCIO del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por el que se convoca a la licitación, por el sistema de contratación directa, de la asistencia técnica que se cita.**

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón anuncia la licitación, por el sistema de contratación directa, de la «Asistencia para el estudio y redacción del proyecto de las obras para la puesta en riego por aspersión del sector XXXIV de la zona del Cinca (Huesca)», expediente número 1/22/111, con el siguiente presupuesto:

Año 1988.....	6.500.000
Año 1989.....	683.792
<b>TOTAL .....</b>	<b>7.183.792</b>

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el de Prescripciones Técnicas, están a disposición de los interesados, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina (excepto sábados), en la Dirección General de Ordenación Rural (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36 - Sección de Contratación y Seguimiento Económico), en el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Huesca (plaza Cervantes, 3), así como en las Delegaciones Territoriales de Huesca (plaza Cervantes, 1) y Teruel (calle General Pizarro, 1), ambas dependientes de la Diputación General de Aragón.

La proposición económica se formulará de acuerdo con el modelo que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

**Documentación que deben aportar los licitadores:** La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

**Fianza definitiva:** 4 % del presupuesto.

**Presentación de proposiciones:** En mano, en el Registro General de la Comunidad Autónoma de Aragón (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, 50071 Zaragoza), hasta las doce horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar por la Mesa de Contratación de este Departamento, a las trece horas del tercer día hábil a contar de aquel en que se termine el plazo para la presentación de proposiciones, que no coincida en sábado.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario. Zaragoza, 10 de agosto de 1988.—El Director General de Ordenación Rural, Gustavo Chozas Bueno.

**DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACION**

**ANUNCIO del Departamento de Cultura y Educación, por el que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso con admisión previa, de la obra que se cita.**

**Objeto:** Obras de restauración de la sala capitular del Monasterio de Sijena, en Villanueva de Sijena (Huesca).

**Presupuesto:** Treinta y tres millones cuatrocientas sesenta y nueve mil quinientas treinta y seis pesetas (33.469.536 pesetas), distribuido en dos anualidades:

1988 .....	19.116.538 pesetas
1989 .....	14.352.998 pesetas

**Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación:** El plazo será de nueve meses, iniciándose con el acto de comprobación del replanteo de la obra.

**Oficinas donde estará de manifiesto la documentación:** En la

Dirección General de Patrimonio Cultural y Educación (Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico), sita en el paseo María Agustín, s/n. (Edificio Pignatelli), de Zaragoza, y en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca y Teruel, cuyas direcciones respectivas son: plaza de Cervantes, 1 (Edificio Múltiple) y calle General Pizarro, 1, respectivamente. En dichos lugares estará la documentación referida a disposición de los concursantes para que pueda ser examinada durante el plazo de presentación de proposiciones, en días hábiles de oficina (excepto sábados), de ocho a quince horas.

**Fianza provisional:** Seiscientos sesenta y nueve mil trescientas noventa y una pesetas (669.391 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo K, subgrupo 7, categoría «C».

**Modelo de proposiciones:** Según se especifica en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

**Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano, no siendo admitidas las depositadas en Correos, en el Registro Central de la Diputación General de Aragón, sito en el Edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, s/n., de Zaragoza.

**Plazo de presentación:** Hasta las trece horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

**Apertura de proposiciones:** A las diez horas del tercer día natural, que no coincida en sábado o festivo, a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Departamento de Cultura y Educación.

**Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 25 de agosto de 1988.—El Jefe del Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico, Ramiro Alloza Izquierdo.

**AYUNTAMIENTO DE FRAGA**

**ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a la convocatoria de concurso para el arriendo del servicio de bar-restaurante de Merco-Fraga.**

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 28 de julio de 1988, el Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación por concurso del arriendo del servicio de bar-restaurante de Merco-Fraga, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia», para que puedan presentarse reclamaciones, anunciándose simultáneamente el concurso.

**Objeto:** El arriendo del servicio de bar-restaurante de Merco-Fraga.

**Precio del arriendo:**

a) Se fija en un mínimo de 300.000 pesetas anuales más IVA para el año 1989.

b) En los años 1990 y sucesivos el precio de adjudicación se modificará en el sentido y porcentaje en que lo haga el índice de alquileres.

c) El pago del precio anual se efectuará en doce mensualidades.

d) Además de dicho precio anual el adjudicatario quedará obligado a realizar la gestión y correr con los gastos de la limpieza del interior de todo el edificio, así como de las aceras colindantes al mismo.

**Duración del contrato:** Será desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1999.

**Fianzas provisional y definitiva:** La fianza provisional se fija en 5.000 pesetas; y la definitiva en 50.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia».

**Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente, no sábado, al de la terminación del plazo de presentación.

**Aspectos a valorar:** Además del precio anual ofrecido, y de las inversiones mínimas obligatorias y de las voluntarias para la me-